



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0310 DE 2023

*"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 003 de 2023, cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL"***

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y el artículo 36 de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el veintisiete (27) de febrero de 2023, el Vicerrector de Recursos Universitarios, presenta estudio de conveniencia y oportunidad, para dar inicio a la selección de un contratista a través de la modalidad de convocatoria privada cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.**

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 502 de fecha 27 de febrero de 2023, con cargo al Rubro 22010060462120202007 Servicio de Seguro Todo Riesgo, código resumido 282, centro de costos 416 almacén, valor \$243.726.178, vigencia fiscal 2023.

Que para todos los efectos las actuaciones del proceso podrán consultarse en la página web de la Universidad de los Llanos link <http://contratacion.unillanos.edu.co> Convocatoria Privada N° 003 de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Convocatoria Privada N° 003 de 2023, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0310 DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 003 de 2023, cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL**"

**ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL**", conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio conveniencia y oportunidad, en el pliego de condiciones y demás anexos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El cronograma del proceso de selección de la Convocatoria Privada N° 003 de 2023 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura, pliego de condiciones y sus anexos.	Marzo 01 de 2023 a las 08:00 am	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Invitación privada a los posibles oferentes, junto con los documentos y anexos del proceso.	Marzo 01 de 2023	Radicadas a los correos de los posibles oferentes.
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones y sus anexos.	Hasta el 03 de Marzo de 2023, hora: 5:30 pm.	Radicadas a través del correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a>
Publicación de las observaciones	Marzo 04 de 2023.	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Publicación respuesta(s) a las observaciones	Marzo 07 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Publicación de informe de recomendación de terminación y acto administrativo de terminación del proceso. <b>(en caso de no continuar con el proceso)</b>	Marzo 08 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Presentación de ofertas por los proponentes indicados en el acto administrativo de apertura del proceso y cierre del proceso.	Marzo 08 al 10 de 2023, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 4:00 pm.	Radicada en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Evaluación de las ofertas	Marzo 11 al 13 de 2023	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de evaluación individual	Marzo 14 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Observaciones al informe de evaluación individual (incluido plazo para subsanar requisitos habilitantes)	Hasta el 17 de marzo de 2023, hasta las 5:30 pm	Radicadas a través del correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a> o en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0310 DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 003 de 2023, cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL**"

Respuesta a las observaciones e informe final de evaluación individual.	Marzo 21 de 2023	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos.
Publicación del informe de respuesta de las observaciones, el informe de evaluación final de evaluación individual y el informe final de evaluación consolidado.	Marzo 22 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Marzo 23 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Notificación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Marzo 23 de 2023	Se enviará al correo electrónico abonado y autorizado por cada proponente para notificaciones.
Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Legalización del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Suscripción acta de inicio	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la legalización del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).

**PARÁGRAFO:** El cronograma también podrá modificarse, una vez vencido el término para presentar las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. El Vicerrector de Recursos Universitarios o quien haga sus veces, previa recomendación del comité evaluador o grupo de apoyo de contratación, podrá expedir ADENDAS en las que se puedan modificar o adicionar los pliegos de condiciones.

**ARTÍCULO TERCERO.** Invitar a las personas naturales o jurídicas: **1) LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS**, identificado con NIT: 860.002.400-2, correo de notificación: [tributaria@previsora.gov.co](mailto:tributaria@previsora.gov.co); [jael.orjuela@previsora.gov.co](mailto:jael.orjuela@previsora.gov.co); [claudia.pena@previsora.gov.co](mailto:claudia.pena@previsora.gov.co); [ived.vergara@previsora.gov.co](mailto:ived.vergara@previsora.gov.co). **2) LIBERTY SEGUROS**, identificada con NIT: 860.039.988-0, correo de notificación: [claudia.montoya@libertyseguros.co](mailto:claudia.montoya@libertyseguros.co); [claudia.montoya@libertyseguros.co](mailto:claudia.montoya@libertyseguros.co); [camilo.bustamante@libertycolombia.com](mailto:camilo.bustamante@libertycolombia.com); [yulieith.galindo@libertycolombia.com](mailto:yulieith.galindo@libertycolombia.com). **3) ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, identificada con NIT: 860.524.654-6, correo de notificación: [aysanchez@solidaria.com.co](mailto:aysanchez@solidaria.com.co); [luzhernandez@solidaria.com.co](mailto:luzhernandez@solidaria.com.co); [capolania@solidaria.com.co](mailto:capolania@solidaria.com.co); que en el ejercicio de sus actividades



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0310 DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 003 de 2023, cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL**"

económicas quieran participar en el proceso de selección que se convoca, de conformidad con el art 32 numeral 5 de la resolución 0685 de 2021.

**ARTÍCULO CUARTO.** La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$243.726.178)**, valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad N° 502 de fecha 27 de febrero de 2023.

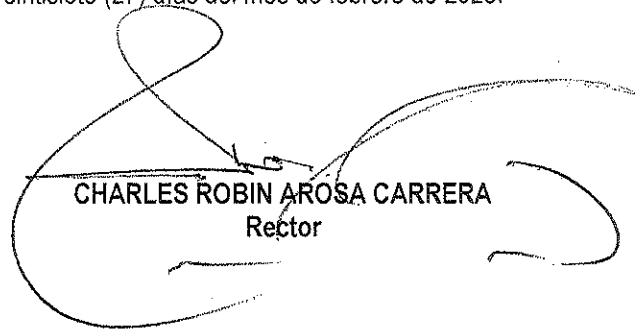
**ARTÍCULO QUINTO.** El presente acto administrativo de apertura del proceso de selección Convocatoria Privada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co).

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2023.



**CHARLES ROBIN AROSA CARRERA**  
Rector

Aprobó: Vo Bo. Wilson Eduardo Zárate Torres-- Vicerrector de Recursos Universitarios



Proyectó: Ghina Martínez Díaz -- Técnico Operativo VRU

